



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO SE DECLARO LA NULIDAD** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MUNICIPIO DE SOLEDAD CONTRA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.. -RADICADA CON EL N. **08001221300020180047601**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **FERNANDO RODRIGUEZ DUCAN, HECTOR DIAZGRANADOS MANJARRES, ELETRIFICADORA DEL ATLANTICO, EDILBERTO NIETO MURILLO, GIOVANNI AREVALO PEREZ, JORGE PADILLA SUHEIN Y TODOS QUIENES TENGA INTERES EN LA PRESENTE ACCION DE TUTELA** TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE ENERO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE ENERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

